



ans, a fin de que inmediatamente se proceda a su cobro, ege-
cutando lo que expresan la Contaduría y Administración
de esta d^{ha} Provincia en las Sentencias puestas en el indicado
Depart^o; expresando la Contaduría y Administr^{on} de esta d^{ha}
Provincia en las Sentencias puestas en el indicado Depart^o,
expresando en la suya aquella última Dependencia lo encuen-
tra conforme en todas sus partes mediante los datos q^e existen
y con presencia de las liquidaciones de los cupos q^e correspon-
de pagar a cada Diputación, y cuya emisión ha perdido
y obtenido de la Comisión q^e entiende en este ramo y Secret^o,
pues aunque se observa alguna diversidad en las cantidades
impuestas sobre ganados liquidos y demas de unas Diputac.
comparadas con otras, esto trae su primer origen en la
inesactitud con que fueron presentadas las primeras Relaciones
p^o los Diputados de los Partidos, y pueden muy bien
desaparecer estas diligencias procurando este Ayuntamiento en
los próximos Departos nivelar con justa proporcion los cupos
de todas las Diputaciones sin alterar p^o esto el total del
Incaheram^{to}. Entendido todo p^o esta Corporac^{on} acordada:
Se lleve a efecto cuanto expresa el S^o Intend^o, procediendo
desde luego a la cobranza de la indicada Contribucion
de Incaheram^{to} segun y como esta prevenido, contestandova

Mexico
Todo lo cual acordaron en este N. Ayuntamiento

